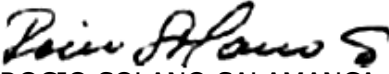


**INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICION
DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA
(Igual o inferior al 10% de la menor cuantía)
CONVOCATORIA NÚMERO CSUM-002-2020**

OBJETO: SEÑALIZACION Y RENOVACION DE ESPACIOS: 2 ESCUDO EN ACRÍLICO, PARA FACHADA PRINCIPAL SEDE 2 Y 3 SOPORTE SOBRE EL NIVEL DE ACERO \$800.000, 32 SEÑALÉTICA PERSONALIZADAS EN ACRÍLICO DE 30 CM \$960.000, 1 NOMBRE LETRAS EN MATERIAL ACRÍLICO PARA ENTRADA PRINCIPAL DE LA SEDE 3 \$400.000, 1 DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS \$400.000 Y	
Dirección de Envío: Rectoría Recepción de Ofertas hasta: 10 de MAYO de 2020 hora 4.30 p.m.	
Documentos a anexar: Requisitos mínimos habilitantes.	
PERSONA NATURAL	
x	Fotocopia del RUT
x	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
x	Certificado de los antecedentes disciplinarios. Este documento puede ser consultado gratuitamente en la página web www.procuraduria.gov.co .
x	Último boletín de responsables fiscales del representante legal expedido por la Contraloría. Este documento puede ser consultado gratuitamente en la página web www.contraloriagen.gov.co
x	Certificado de pago de seguridad social que comprende salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales
x	Hoja de Vida Única de la Función Pública.
x	Una certificación de experiencia en celebración y ejecución de contratos de igual o similar objeto, y de igual o mayor valor, celebrado desde el año 2015 a la fecha de presentación de la oferta.
X	El cotizante acreditará el pago de los aportes a los sistemas de riesgos Laborales.
PERSONA JURIDICA	
x	Fotocopia del RUT
x	Fotocopia del NIT y del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a sesenta (60) días a la fecha límite de entrega de las ofertas.
x	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presente la propuesta.
x	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007): El cotizante acreditará el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, donde conste que se encuentra al día en el pago de los mencionados aportes.

x	• Certificado de los antecedentes disciplinarios. Este documento puede ser consultado gratuitamente en la página web www.procuraduria.gov.co.
x	• Último boletín de responsables fiscales del representante legal expedido por la Contraloría. Este documento puede ser consultado gratuitamente en la página web www.contraloriagen.gov.co
X	• Hoja de Vida Única de la Función Pública de Persona Jurídica.
En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos. X Constitución de Pólizas (Si las requiere) X Certificado de Aportes Parafiscales	
VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso de selección Abreviada de Mínima cuantía, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano	
 ROCIO SOLANO SALAMANCA	